



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 5796/2008.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 54 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 56 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Renovar la designación interina en la Secretaría de Ciencia y Tecnología al Biólogo WALTER EUGENIO CEJAS (legajo 81060), en un cargo de Profesor Asistente SE, a partir del 1º de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º .- El Biólogo WALTER EUGENIO CEJAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.-

sl

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 154 1